



INFORME DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN DE LOS POSTULANTES AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Informe Técnico No. 002-TH-CRP-2024-GADMCH

Chambo, 25 de noviembre de 2024

ANTECEDENTES:

El Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, Art. 20.- De los concursos de méritos y oposición. - (...) "El concurso de mérito y oposición para la designación de los Registradores de la Propiedad a nivel nacional, será llevado a cabo por la municipalidad respectiva con la intervención de una veeduría ciudadana, en base a la reglamentación que expida la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos" (...)

Mediante Resolución 004-NG-DINARP-2022 la Dirección Nacional de Registro Público expide el "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL", publicada en el Registro Oficial Cuarto Suplemento No. 130 de fecha 19 de agosto del 2022, que establece:

Art. 23. Documentos necesarios para postular. - *"Los/as postulantes a Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil, deberán registrar su hoja de vida actualizada en la Plataforma Tecnológica de Concursos, así como, escanear y subir de manera íntegra, legible y en formato PDF, los siguientes documentos:*

Documentación mínima obligatoria para la postulación

- 1. Cédula de ciudadanía vigente (anverso y reverso);*
- 2. Papeleta de votación vigente;*
- 3. Título de tercer nivel en Derecho, legalmente reconocido en el país;*
- 4. Documentación que acredite experiencia profesional por un período mínimo de 3 años;*
- 5. Certificado vigente al momento de la postulación de no tener impedimento de ejercer cargo público, emitido por el organismo competente;*
- 6. Declaración juramentada otorgada ante notario público, en la cual deberá declarar:*
 - a) Que los datos que consigna y los documentos que carga son verdaderos (...)*
 - b) Que no tenga sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos (...)*
 - c) Que ha ejercido con probidad notoria la profesión de abogado (...)*
 - d) Que no se encuentra incurso en las incompatibilidades, inhabilidades y prohibiciones para el ingreso al servicio público (...)*
 - e) Que no posee bienes o capitales de cualquier naturaleza en paraíso fiscales; y,*
 - f) Que cumple con todos los requisitos exigidos para ser Registrador/a de la Propiedad (...)"*





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Art. 24. Responsabilidad del/la postulante. - *“Los/as postulantes son los/as únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos, particular que se deberá hacer constar en la Convocatoria” (...);*

Art. 26.- Verificación y validación de requisitos y documentación de postulación.- *“Una vez finalizado el plazo de postulación, de acuerdo al cronograma publicado, la Unidad de Talento Humano o quien hiciera sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de seis (6) días, verificará y validará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en las bases del concurso, así como constatará que los/as postulantes no se encuentren incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para el ejercicio de un cargo público en general y del cargo al que se postula en particular”.*

“Concluida la validación de los requisitos mínimos y constatación de inhabilidades, la Unidad de Talento Humano o quién hiciera sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término no mayor de un (1) día, elaborará el informe de verificación y validación de requisitos mínimos, en el cual se deberá hacer constar el listado de los/as postulantes que hayan cumplido los mismos, así como el listado de aquellos/as que no hayan superado esa etapa detallando la causal de su exclusión; dicho informe deberá encontrarse debidamente suscrito por el/la responsable de la Unidad de Talento Humano o quien hiciera sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y deberá ser publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, de los cual dejará constancia en el respectivo expediente”; y,

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 098-GADMCH-2024-REGISTRO-PROPIEDAD, de fecha 13 de septiembre de 2024, el Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Alcalde del cantón Chambo, RESUELVE: Artículo 1.- DESIGNAR al JEFE DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO O QUIEN HAGA SUS VECES, como Administrador/a del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOD Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, para su habilitación como usuario en la Plataforma Tecnológica de Concursos, esto en concordancia con el Art. 5 letra a) de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022, quien además cumplirá estrictamente con lo que dispone el Instructivo que regula y controla el desarrollo del concurso. (...)

INFORME DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS:

En cumplimiento a las atribuciones y competencias determinadas en la normativa legal expuesta, la Unidad Administrativa de Talento Humano del GAD Municipal de Chambo, se permite presentar el informe de verificación y validación de requisitos mínimos y documentación de postulación de los postulantes que se inscribieron para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registrador/a de la Propiedad y Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, realizado mediante la Plataforma Tecnológica de Concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos (concursos.registrospublicos.gob.ec), de lo cual se





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

desprende que de acuerdo al Art. 23 de la Resolución Nro. 004-NG-DINARP-2022, se ha realizado el listado de los postulantes que cumplen y que no cumplen con los requisitos mínimos requeridos, según detalle a continuación:

Listado de los postulantes que cumplen con los requisitos mínimos requeridos:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICACIÓN DE NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
1	ALDAZ MUNIZAGA JOSE LUIS	1710174564	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
2	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
3	ARCENALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
4	BENALCAZAR LARA BAYARDO ROSALINO	1001750940	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
5	CASTILLO GILER CARLOS BRYAN	1718465535	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
6	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
7	CENTENO MALDONADO PAUL ALEJANDRO	1721728010	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
8	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
9	FLORES PADILLA SILVANA DOLORES	0605583368	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
10	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
11	GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS	0301443750	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
12	HERRERA SAMANIEGO FERNANDO MAURICIO	0603044348	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
13	LARREA ALVAREZ CRISTY DEL CARMEN	0604079848	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
14	LEON LEON MARCOS ANTONIO	1201698493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
15	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
16	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
17	NIETO HERNANDEZ KRISTIAN GUILLERMO	0603360124	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
18	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
19	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
20	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
21	QUINANCELA SANTILLAN MAYRA HERMELINDA	0603445149	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
22	REINO PILCO VICTOR ALFONSO	0603957945	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
23	REINO QUISHPE JOSE GABRIEL	0604468496	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
24	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
25	RIVADENEIRA SANTAMARIA PAUL ALEXANDER	0201706900	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
26	RIVERA ANDRADE ALEXIS ROBERTO	0604060327	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
27	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	SI	SI	SI	SI	SI	PASA



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

28	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
29	RUIZ PEÑA XIMENA GABRIELA	0604081851	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
30	SALAZAR AGUILA JEFFERSON	1719691659	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
31	VACA VILLACRES DAVID ISRAEL	1804222212	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
32	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
33	VICENTE PINZON MAXIMO ROLANDO	1102744669	SI	SI	SI	SI	SI	PASA

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP.

Listado de los postulantes que no cumplen con los requisitos mínimos, con observación detallada de su exclusión:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICACIÓN DE NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO DE POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
1	ARROBA LOPEZ DAVID ALEJANDRO	1804323242	NO	NO	SI	NO	NO	NO PASA	No cumple con lo determinado en el Art. 23 de la RESOLUCIÓN N° 004-NG-DINARP-2022: 1. No adjunta cédula de ciudadanía. 2. No adjunta documento que acredite la instrucción formal. 3. No adjunta la Declaración Juramentada. 4. No adjunta el Certificado de no tener impedimento.
2	BASANTES SILVA RENATO DANIEL	0603927252	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	No cumple con lo determinado en el Art. 23 de la RESOLUCIÓN N° 004-NG-DINARP-2022: 1. No adjunta documento de respaldo que acredite experiencia.
3	BONILLA MOREJON DIEGO MARCELO	0603577370	NO	NO	SI	NO	NO	NO PASA	No cumple con lo determinado en el Art. 23 de la RESOLUCIÓN N° 004-NG-DINARP-2022: 1. No adjunta cédula de ciudadanía. 2. No adjunta documento que acredite la instrucción formal. 3. No adjunta la Declaración Juramentada. 4. No adjunta el Certificado de no tener impedimento.
4	CADENA VELASTEGUI JENNY MARGARITA	0604686667	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA	No cumple con lo determinado en el Art. 23 de la RESOLUCIÓN N° 004-NG-DINARP-2022: 1. La Declaración Juramentada no cumple con lo determinado en el N.6.
5	ESPINOZA CAJAMARCA MARIA FERNANDA	0302124219	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	No cumple con lo determinado en el Art. 23 de la RESOLUCIÓN N° 004-NG-DINARP-2022: 1. No adjunta documento de respaldo que acredite experiencia. 2. La Declaración Juramentada no cumple con lo determinado en el N.6.
6	MOLINA ROBLES DANIEL EDUARDO	1400284897	SI	NO	SI	NO	SI	NO PASA	No cumple con lo determinado en el Art. 23 de la RESOLUCIÓN N° 004-NG-DINARP-2022: 1. No adjunta documento que acredite la instrucción formal. 2. No adjunta la Declaración Juramentada.

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Con los antecedentes antes expuestos, la Unidad Administrativa de Talento Humano del GAD Municipal de Chambo, revisada, analizada y validada que ha sido la información ingresada por los postulantes a la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP, presenta el Informe de Verificación y Validación de Requisitos Mínimos del Concurso Público de Méritos y Oposición de Registrador/a de la Propiedad y Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, en estricto cumplimiento de lo determinado en la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, cumpliendo rigurosamente lo señalado en el Instructivo, el Informe deberá ser publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP, y en la página Web del GAD Municipal del cantón Chambo y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Se deja constancia que el proceso de verificación y validación de requisitos y documentación de postulación de los postulantes para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registrador/a de la Propiedad y Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, ha concluido conforme lo determina el Instructivo, es así que tenemos un total de treinta y tres postulantes que pasan a la siguiente fase del Concurso, según detalle a continuación:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	ALDAZ MUNIZAGA JOSE LUIS	1710174564
2	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836
3	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264
4	BENALCAZAR LARA BAYARDO ROSALINO	1001750940
5	CASTILLO GILER CARLOS BRYAN	1718465535
6	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165
7	CENTENO MALDONADO PAUL ALEJANDRO	1721728010
8	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010
9	FLORES PADILLA SILVANA DOLORES	0605583368
10	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897
11	GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS	0301443750
12	HERRERA SAMANIEGO FERNANDO MAURICIO	0603044348
13	LARREA ALVAREZ CRISTY DEL CARMEN	0604079848
14	LEON LEON MARCOS ANTONIO	1201698493
15	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652
16	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420
17	NIETO HERNANDEZ KRISTIAN GUILLERMO	0603360124
18	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069
19	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910
20	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493
21	QUINANCELA SANTILLAN MAYRA HERMELINDA	0603445149
22	REINO PILCO VICTOR ALFONSO	0603957945
23	REINO QUISHPE JOSE GABRIEL	0604468496
24	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863
25	RIVADENEIRA SANTAMARIA PAUL ALEXANDER	0201706900



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

26	RIVERA ANDRADE ALEXIS ROBERTO	0604060327
27	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377
28	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468
29	RUIZ PEÑA XIMENA GABRIELA	0604081851
30	SALAZAR AGUILA JEFFERSON HERMOGENES	1719691659
31	VACA VILLACRES DAVID ISRAEL	1804222212
32	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103
33	VICENTE PINZON MAXIMO ROLANDO	1102744669

Atentamente:

Abg. Milton Javier Pinduisaca Quishpi.
JEFE DE TALENTO HUMANO (E)
ADMINISTRADOR DEL CONCURSO.

